

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**

En Quito D.M., a 3 de abril del 2020 siendo las catorce horas (14h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y pagado</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Acciones</b>
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 2.000,00	50%	2.000
Paez Paredes María de Lourdes	\$ 2.000,00	50%	2.000
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>4.000</b>

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretaria María de Lourdes Páez Paredes, gerente general de la compañía.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

**1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

**2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por la Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

### 3. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.** Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes.

### 4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La compañía ha registrado pérdidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2019 por el monto de NUEVE MIL QUINIENTOS VENTICUATRO 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA (USD \$9.524,45).

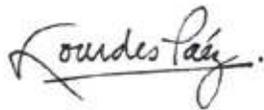
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 14h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.



María de Lourdes Páez Paredes  
**ACCIONISTA**



Víctor Alfonso Tandazo Ludeña  
**ACCIONISTA**



María de Lourdes Páez Paredes  
**SECRETARIA JUNTA**



Víctor Alfonso Tandazo Ludeña  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**